

APROBACION GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO E INTENDENTE REGIONAL QUE SUSCRIBE, PREVIA APROBACION POR ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO ADOPTADO EN SESION N° 23 DE FECHA 07.12.10, PROMULGA EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN IGNACIO, POR RESOLUCION N° 23 DE FECHA 07.12.10, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 19.175, LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL, AL ARTICULO 43° DEL D. F. L. N° 458 (V y U) D.O. 13.04.1976, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y AL ARTICULO 2.1.11 DEL D. S. N° 47 (V y U) DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

JOYANA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE
GOBIERNO REGIONAL

VICTOR LOBOS DEL FIERRO
INTENDENTE
REGION DEL BIO BIO

INFORME SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGION DEL BIO BIO

DE ACUERDO AL ARTICULO 43° DEL D.F.L. N° 458 (V y U) D.O. 13.04.1976, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y AL ARTICULO 2.1.11 DEL D.S. N° 47 (V y U) DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES, LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL BIO BIO INFORMA FAVORABLEMENTE EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN IGNACIO.

OMAR SANDOVAL ANDRADES
MINISTRO DE FE
SECRETARIA REGIONAL MINVU
REGION DEL BIO - BIO
MINISTRO DE FE
SEREMI MINVU

APROBACION I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO

EL ALCALDE QUE SUSCRIBE, PREVIA APROBACION POR ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL ADOPTADO EN SESION N° 031 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2010, SANCIONA EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN IGNACIO POR DECRETO ALCALDICO N° 459 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2010 DE ESTA I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 18.695, LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, AL ARTICULO 43° DEL D.F.L. N° 458 (V y U) D.O. 13.04.1976, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y AL ARTICULO 2.1.11 DEL D.S. N° 47 (V y U) DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

WALDO RUJAR VALDES
MINISTRO DE FE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO

WILSON OLIVARES BUSTAMANTE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SIMBOLOGIA

- LIMITE URBANO
- ZONA DE PROTECCION ALTA TENSION

ZONA URBANA CONSOLIDADA

- ZR-2 ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA
- ZED ZONA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

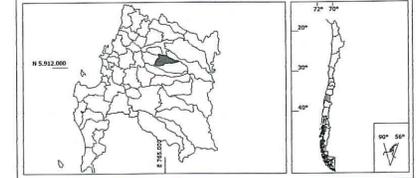
ZONA DE CRECIMIENTO URBANA

- ZCU ZONA DE CRECIMIENTO URBANO
- ZM ZONA MIXTA

VIALIDAD

- VIALIDAD EXISTENTE
- VIALIDAD PROYECTADA

PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN IGNACIO LOCALIDAD DE QUIRIQUINA



PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN IGNACIO

ESCALA 1: 5.000

MAYO 2012

PLANO N°

PRCSI-04

COORDINADOR COMUNAL: JUAN PABLO GRANICH I.
ARQUITECTO COLABORADOR: IGNACIO NAVARRETE M.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGION DEL BIO BIO

I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO